

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 234,057 DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES, DIFERENCIA
 EN FACTURA POR \$68.941, PERTENECE AL DEPTO. EDUCACION
 Fecha de Pago 09/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5365604	09/11/2010	234,057

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1561

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		234,057
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	234,057	
Totales		234,057	234,057

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	234,057	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		234,057
Totales		234,057	234,057



[Signature]
 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 AN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

